Vice Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución V.M.S.P. N° 86

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/11 "ADQUISICIÓN DE KIT DE ESTERILIZACIÓN POR ÓXIDO DE ETILENO CON COMODATO DE UN EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN"- SBE, CONVOCADO POR CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA AL DIRECTOR GENERAL COMO RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.- - - -

Vice Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución V.M.S.P. N° 86

Asunción, 27 de mayo de 2.011.-

Que, el Dictamen A.J. N° 949 concluye: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dicatmen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". En consecuencia, conforme a lo previsto en el artículo 27 del citado cuerpo legal, el contenido del Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, es de responsabilidad exclusiva del Comité de Evaluación. La Dirección General de Asesoría Jurídica ha examinado las documentaciones de carácter sustancial presentadas por las oferentes, conforme a los dictámenes obrantes en las carpetas que se adjuntan. Los demás informes y análisis técnicos son de responsabilidad exclusiva de las demás dependencias. Asimismo, se recomienda que a los efectos de la firma del Contrato sea autorizado el Director General del Centro Médico Nacional- Hospital Nacional, una vez firme la Adjudicación".- - - - - - - - - - - - -

Que conforme a los Artículos 19° y 20° numeral 6, del Decreto N°21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. N° 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".- - - - - - - - - - - -

Vice Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución V.M.S.P. N° 86

Asunción, 27 de mayo de 2.011.-

Artículo 2° **Disponer** la obligatoriedad de la extensión de la Garantía de fiel cumplimiento del Contrato por parte de la firma adjudicada, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/11 para la " Adquisición de kit de esterilización por óxido de etileno con comodato de un equipo de esterilización", convocado por el Centro Médico Nacional- Hospital Nacional dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- -

Artículo 3° **Designar** al Director General del Centro Médico Nacional- Hospital Nacional como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante las firmas adjudicadas en este proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarlo, en consecuencia, a suscribir los Contratos correspondientes.-

Artículo 4° **Establecer** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria del ejercicio fiscal 2.011, que dió origen al proceso de Adquisición, y los restantes saldos en los ejercicios 2012. 2013, 2014.- -

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -